

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 294543	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 18 JUN. 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	EOGB 5/10

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"CONJUNTO DE PERFILES METALICOS PARA CONSTRUCCION DE PUERTAS BLINDADAS"

(71) SOLICITANTE (S)

MIGUEL OTERO POO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Particular de Olagorta, 31 ZORROZAURE (Bilbao)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

JESUS MARIA URIZAR ANASAGASTI 348/4

1 La presente invención se refiere a un conjunto de
perfiles metálicos para la construcción de puertas blindadas y de modo
más preciso, tiene por objeto la forma especial de los perfiles que
constituyen los cantos del marco y de la puerta, tanto por la cara
5 abisagrada, como por la cara de cierre o la superior.

Las puertas blindadas o semiblindadas disponen general-
mente en al menos el canto de cierre de sendas placas metálicas en la
cara del marco y en el canto de la puerta que quedan conjugadas entre
10 sí y atravesadas por múltiples cerrojos evitando la actuación de posibles
intrusos. En el canto abisagrado se dispone generalmente de una serie de
tetones y orificios que en el cierre encajan entre sí con idénticos fines a
los anteriores.

15 Hasta la fecha no se ha diseñado ningún perfil
comercial que sustituyese dichas placas e incluso los tetones antes
mencionados. El principal objetivo de la presente invención es un
conjunto de perfiles que sustituya a todos estos elementos y que además
presenta una configuración de modo que resisten más eficazmente
20 cualquier tipo de esfuerzos practicados desde el exterior.



Se comprenderá mejor la presente invención con ayuda
del plano anexo en el cual se ha representado una realización, aunque
no única, de un juego de perfiles metálicos, ilustrados simplemente a
25 título de ejemplo sin limitación a los dibujos anexos, en los que:

La figura 1 muestra una sección según un plano vertical
de una puerta blindada provista de los perfiles aquí preconizados.



30 La figura 2 muestra una sección, según un plano
horizontal, y una puerta blindada igualmente provista de estos perfiles.



Las figuras 3, 4, 5, 6 y 7 representan el juego de
perfiles metálicos objeto de este modelo.

1 Con relación a las figuras mencionadas y, en particu-
lar, a las figuras 1 y 2, se representa una puerta blindada (1), con su
marco (2), dotada de todos aquellos elementos de blindaje necesario para
que ofrezca unas suficientes garantías de resistencia. En todas las caras
5 de contacto de ambos elementos se sitúan, respectivamente fijados a la
puerta (1) y al marco (2), sendos juegos de perfiles, de los cuales los
numerados como (3) y (4) constituyen las guías verticales en la zona de
cierre, los numerados como (6) y (7) forman la vertical en la zona
abisagrada y los números (3) y (5) cierran los cantos por la zona
10 superior.

 El perfil (3) presenta una configuración en "J", cuyo
tramo recto mayor se fija al canto del marco, quedando el pliegue
sobresaliente por la cara interior del mismo; dicho perfil se sitúa tanto
15 en la zona superior como en el canto frontal de la puerta. En la cara
abisagrada este perfil se sustituye por otro, numerado con la referencia
(7), que presenta igual configuración pero muestra un saliente en "C"
hacia el centro del ala recta mayor, cuya finalidad se explicará más
adelante.

20 Por su parte el perfil (5) presenta una configuración
sensiblemente en "L", cuyo ala mayor se fija al canto de la puerta,
mientras que la menor presenta un pliegue hacia el exterior en "Y", cuyo
tramo primero es perpendicular al original, adaptándose al borde que
25 forma el marco (2) y mostrando hacia el exterior un cerquillo en torno a
la puerta que constituye un medio eficaz para evitar la posible
manipulación por medio de palanquetas. El perfil (4), situado en el canto
de la puerta en la zona de cierre presenta una configuración igual que
la anterior, con la salvedad que el tramo recto mayor se prolonga en
30 una segunda "L", contrapuesta a la anterior, que se adapta a la
contrachapa interna de la puerta y que en el cierre queda adosado al
perfil en "J" (3) antes citado. Por su parte el perfil (6) es también de
similar configuración al anteriormente descrito (4), con la salvedad de
que dicho tramo recto mayor también presenta un cajeado en "C" situado
35 hacia el centro, ligeramente mayor que el antes mencionado para el perfil

1 en "J" (7).

5 Así pues, una de las especiales características de este conjunto de perfiles radica en el pliegue en "V" hacia el exterior que presentan los perfiles (4), (5) y (6), que constituyen una especie de jamba en el contorno de la puerta y configuran un método eficaz de manipulaciones de estas zonas, consideradas como débiles.

10 Según otra característica de la presente invención, los cajeados en "C" de que disponen los perfiles (6) y (7) encajan entre sí en el momento del cierre, de modo que vienen a sustituir a los sistemas de tetones y orificios que se colocan en las puertas convencionales.

15 Habiéndose descrito a lo largo de esta memoria la naturaleza del invento, así como una realización industrial preferente del mismo, solo nos queda añadir que en su conjunto y partes que lo componen es posible introducir cambios de forma, material y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan una variación sustancial de la naturaleza del invento.

20 Se reserva el solicitante el derecho a extender la presente demanda a los países extranjeros, con los que nos unen diversos Convenios Internacionales, reivindicando, a ser posible, la prioridad de la presente solicitud.

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, de acuerdo con el ordenamiento vigente sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre un "CONJUNTO DE PERFILES METALICOS PARA CONSTRUCCION DE PUERTAS BLINDADAS", de acuerdo con las siguientes:

30

35

REIVINDICACIONES

1 1.- Conjunto de perfiles metálicos para la construcción de
puertas blindadas, caracterizado porque los perfiles que se adosan a los
cantos del marco y de la puerta presentan respectivamente una
5 configuración en "J" y en "L", el primero de los cuales se fija por su
ala mayor al canto del marco y el pliegue enfrentado a la cara inferior
del mismo, mientras que el segundo de ellos se fija por su tramo mayor
al canto de la puerta y el menor por la cara exterior, presentando éste
un pliegue en "V" hacia el exterior con un ala ortogonal que se sitúa en
el cierre paralelo al marco.

10 2.- Conjunto de perfiles metálicos, según la reivindicación
anterior, caracterizado porque en el canto provisto de cerrojos dicho
perfil en "L" se prolonga hacia el interior en un tramo también en "L"
que se adapta a la contrachapa interior de la puerta y que en el cierre
15 queda adosado a la base de dicho perfil en "J" fijado al marco.

20 3.- Conjunto de perfiles metálicos, según las reivindicacio-
nes anteriores, caracterizado porque en el lado abisagrado dichos perfiles
en "L" y "J" presentan en su alas mayores, enfrentadas entre sí, sendos
salientes en "C" hacia el canto de la puerta, que en el cierre encajan
entre sí.

25 4.- "CONJUNTO DE PERFILES METALICOS PARA LA CONSTRUC-
CIONES DE PUERTAS BLINDADAS".

Tal y como se ha descrito en la presente memoria
que consta de 5 hojas mecanografiadas, acompañadas de sus correspon-
dientes dibujos.

30 Madrid, 3 JUN. 1986

EL AGENTE OFICIAL
JESUS MANIA URZAR ANASAGASTI
P. P. *Urzar*

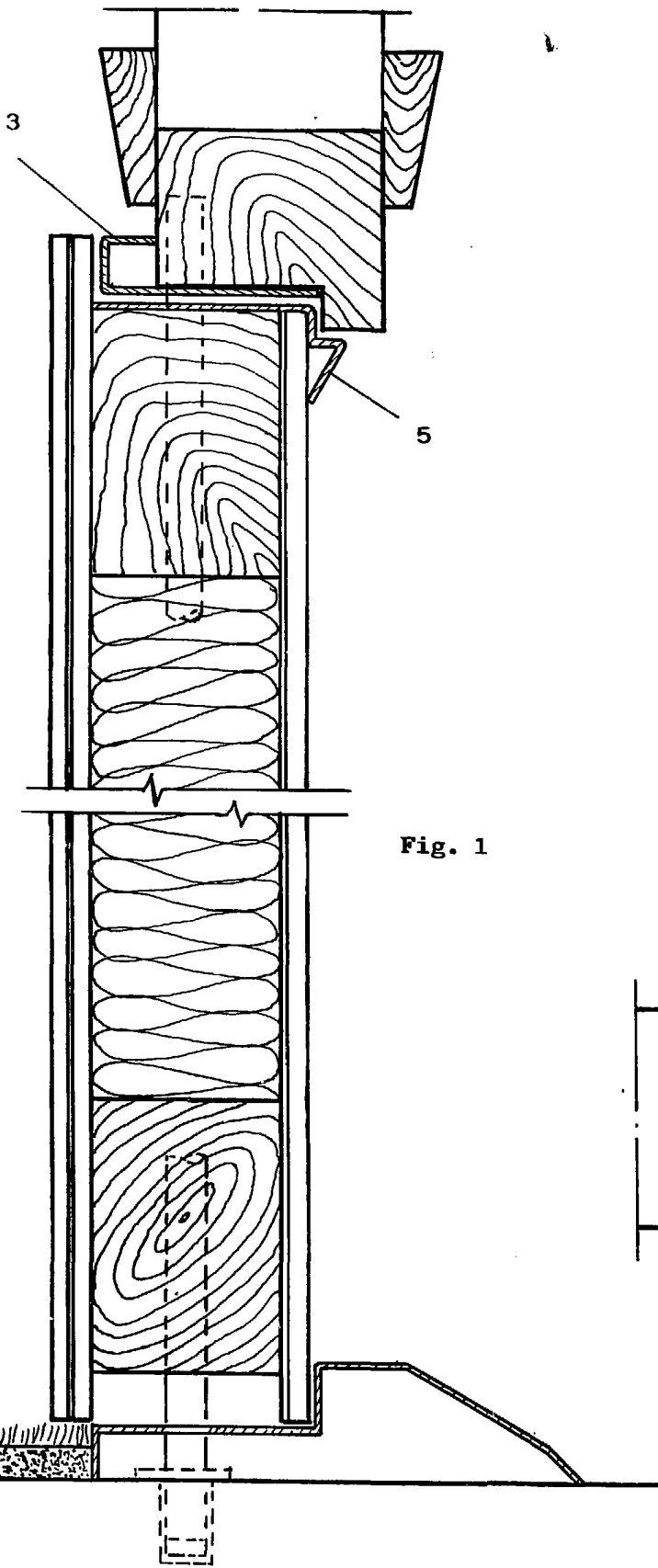


Fig. 1

Fig. 3

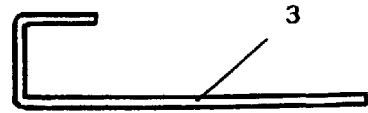
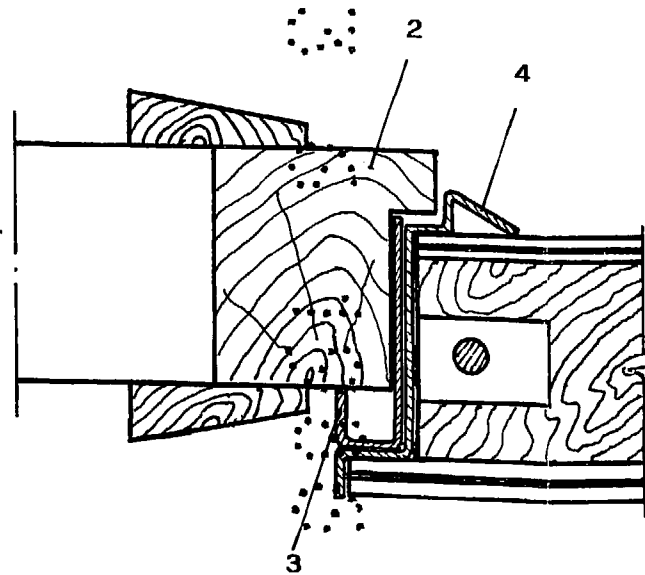
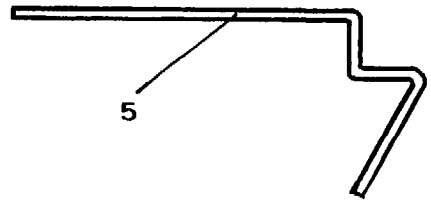


Fig. 5



escala variable

Fig.

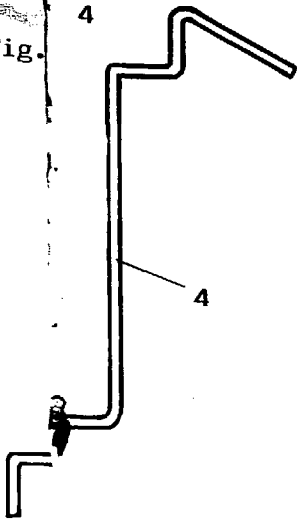


Fig. 6

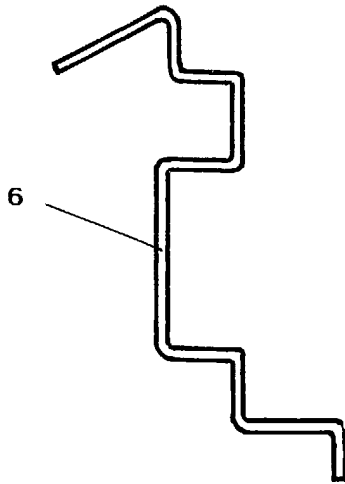


Fig. 7

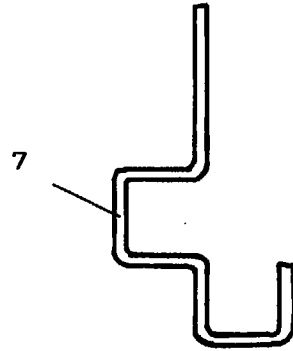
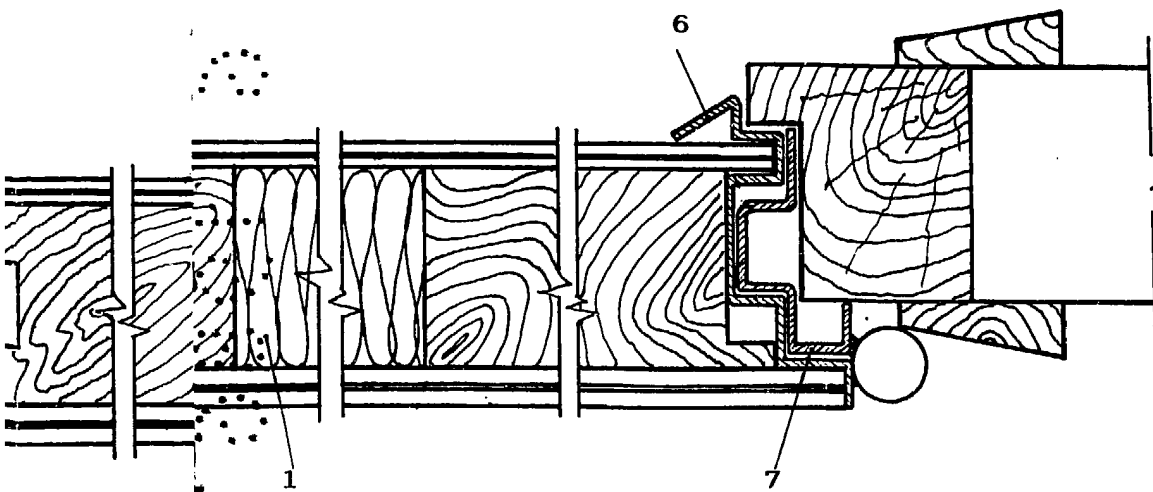


Fig. 2



Madrid, 18 JUN. 1986

EL AGENTE OFICIAL
JESUS MARIA URIZER ANASAGASTI
P. P. *Urizer*